

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 1 9 de 2 2 ENE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento Ordinario"

## EL DIRECTOR GENERALDEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020 y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante los Acuerdos No. 003 de 2014 y 004 de 2015 del Consejo Directivo se crea y modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que mediante Resolución 408 del 06 de diciembre de 2024, se encargó a la servidora pública LILIANA ESPERANZA ESQUIVEL CASALLAS, identificada con cédula de ciudadanía 52.329.121, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario, Código 218, Grado 12, de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, para desempeñar el empleo denominado Asesor - Comunicaciones, Código 105, Grado 04, de la Dirección General, de la planta general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Que revisada la hoja de vida de la Doctora ANDREA PAMELA CHARRIS GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.020,762 350, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo Asesor, Código 105, Grado 04, de la Dirección General, de la planta general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Que una vez concluida la publicación de los cinco (5) días hábiles en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital de la hoja de vida de la Doctora ANDREA PAMELA CHARRIS GUERRERO, no le fueron allegadas observaciones y comentarios a la misma.

Que la Entidad cuenta con el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025 en la cual se encuentran apropiados los recursos para cubrir los servicios personales y aportes parafiscales.

En mérito de lo expuesto,





**RESOLUCIÓN NÚMERO** 0 1 9 de 2 2 ENE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento Ordinario"

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Nombramiento. Nombrar a la Doctora ANDREA PAMELA CHARRIS GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.020.762.350, en el empleo de Asesor, Código 105, Grado 04, de la Dirección General, de la planta general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

ARTÍCULO 2. Terminación de Encargo. Ordenar la terminación del encargo a la servidora pública LILIANA ESPERANZA ESQUIVEL CASALLAS, a partir de la fecha de posesión de la Doctora ANDREA PAMELA CHARRIS GUERRERO.

ARTÍCULO 3. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Doctora ANDREA PAMELA CHARRIS GUERRERO y a la servidora pública LILIANA ESPERANZA ESQUIVEL CASALLAS.

ARTÍCULO 4. Publicación. El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

2 2 ENE 2025

UILLER WO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyecto	Mabel Lucero Rueda Acosta / Profesion II Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano	MRA	20/01/2025
Revisó:	Leonardo Bermúdez / Profesional Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano	XP.	20/01/2025
Revisó:	Angelica María Rico Sánchez / Contratista	AMAR	20/01/2025
Aprobó:	Olga Yamile González Forero / Subdirectora Corporativa	9we	20/01/2025

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cámbio Climático-IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11 Conmutador: (601) 4292800 Página wab: www.idiger.gov.co

Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co

Código postal: 111071

